

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 19 de junio de 2018

Hora : 09:00 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez  
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba  
Sr. Jorge Dedes Franco  
Sr. Ricardo Ureta Ramos  
: Sr. Renato Hernández Bravo  
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario (s) : Sr. Carlos Gómez Veas.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. **Aprobación Subvención Multitaller Las Mariposas.**
3. Aprobación Creación Corporación de Deporte.
4. Aprobación Modificación Subvención Policía de Investigaciones de Chile.
5. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN".
6. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCION CASINO CLUB DE HUASOS MAULE SUR, COMUNA DE COLBUN".
7. Aprobación Representantes Comité de Bienestar, Departamento de Salud de Colbún.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud.
11. Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2018.
12. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente les da la bienvenida a los dirigentes vecinales y a los funcionarios municipales presentes en la sala.

El señor Presidente señala que se incorporara un nuevo punto N° 02 denominado SUBVENCIÓN MULTITALLER LAS MARIPOSAS, del sector El Peñasco.

El señor Presidente solicita la aprobación de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

Desarrollo de la Sesión.

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente les consulta a los señores Concejales si tienen observaciones del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el martes 05 de junio de 2018.*

El Concejal señor Hernández se abstiene de la votación del Acta, porque en la página 24, primer párrafo, no recuerda haber dicho lo mencionado, lo que conversará con el señor Secretario.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el martes 05 de junio de 2018.*

### **3.2 Aprobación Subvención Multitaller Las Mariposas.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar una subvención por única vez al Multitaller Las Mariposas, por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), con motivo de apoyar económicamente al Multitaller, para la compra de material de trabajo, el cual permita la ejecución del taller y la continuidad de la organización.*

El señor Presidente señala que siempre le da mucho gusto ayudar al sector El Peñasco, porque cree que es uno de los sectores más atrasados y que su intención es levantarlo, sector que cuenta con personas muy organizadas, quienes además tienen muchos proyectos, pero que para concretarlos necesitan el apoyo del municipio, dejando en claro que él les brindo su apoyo incondicionalmente. Y que esta subvención era por \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), sin embargo se analizó el monto quedando en \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).- determinación con que las dirigentes estarían de acuerdo y que los gastos correspondientes para la protección de cuatro ventanas y una puerta serán vistos mas adelante.

El señor Presidente manifiesta que el viernes pasado se reunieron con el Presidente del Comité de Adelanto, Seremi de Obras Públicas, para comenzar las gestiones y enrolar el camino, con el propósito de asfaltarlo.

El señor Presidente indica que las dirigentes se encuentran presente en la sala de concejo.

El señor Presidente les ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza agradece la presencia de las dirigentes, pero cree que es importante que los procedimientos para las aprobaciones de subvención debe hacerse de acuerdo al orden y así cuando se colocan en tabla a última hora son improvisadas, sin embargo cree que se debería respetar lo conversado con ellos respecto a una subvención por \$ 400.0000- (cuatrocientos mil pesos), porque de esa manera se les permite que se desarrolle el proyecto completo.

El Concejal señor Espinoza le propone al señor Alcalde que se les apruebe la subvención por los \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) estipulados en la solicitud que ingresaron.

El Concejal señor Ureta manifiesta estar de acuerdo con el Concejal señor Espinoza respecto de que se les dieran los \$ 350.000.- ( trescientos cincuenta mil pesos), ya que como bien dijo el señor Alcalde es un sector que necesita la ayuda.

El Concejal señor Dedes le consulta al señor Presidente cuantas personas integran el multitaller.

El señor Presidente informa que son 16 personas.

El Concejal señor Hernández coincide con el Concejal señor Espinoza respecto al desconocimiento más que la formalidad, ya que siempre que se piden subvenciones para las organizaciones estas son aprobadas, porque no recuerda haberse negado a alguna y generalmente cuando se solicita una subvención, las organizaciones les hacen llegar una carta solicitud a ellos como Concejales, lo que en esta oportunidad no ocurrió, lo que les ayuda para fortalecerla a la hora de tomar una decisión.

El Concejal señor Hernández les consulta a los demás Concejales si recibieron alguna solicitud.

Los señores Concejales responden que no.

El Concejal señor Hernández considera que sería importante que las organizaciones le hagan llegar las solicitudes al Concejo y que si el señor Alcalde aprueba esta subvención él también lo hará.

El Concejal señor Díaz señala que el Multitaller estaría solicitando \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos y que se le estarían rebajando \$ 100.000.- (cien mil pesos), consulta cual fue el motivo de la rebaja.

El señor Presidente informa que principalmente fue por un tema presupuestario, porque no estaba considerada en el presupuesto y que es un gasto nuevo, donde las veces que se les ayudado a los multitalleres no ha sido una cifra que supere los \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar de acuerdo con el Concejal señor Espinoza, sin embargo hace bastantes años que conoce a la comunidad del sector El Peñasco. Le consulta al Director de Obras si se han instalado juegos en la sede del sector.

El señor Villalobos informa que no.

El Concejal señor Ortiz considera que si el municipio les hubiese instalado los juegos, no estarían solicitando los \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos).- y que en ese sentido el Municipio debería apoyarlos con un proyecto y así evitar que ellos inviertan en esos juegos.

El señor Presidente propone que se apruebe la subvención por los \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), pero queda el compromiso para el segundo semestre con dos opciones, un segundo aporte con presupuesto del segundo semestre.

El Concejal señor Ortiz considera que el Municipio debería comprometerse con los juegos.

El señor Presidente le solicita al señor Villalobos que agende un día para realizar la visita en terreno durante el mes de julio en compañía de la SECPLA y ver el tema de los juegos en el sector.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Ureta aprueba con el compromiso de los juegos.

Los Concejales señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Multitaller Las Mariposas**.

### **3.3 Aprobación Creación Corporación Municipal de Deporte.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Creación de la Corporación de Deporte de la Ilustre Municipalidad de Colbún.*

El señor Presidente señala que en una reunión de Concejo el señor Ismael Fuentes más conocido como Chupallita Fuentes en compañía de Don Ignacio Núñez, ex funcionario del IND, hace un mes aproximadamente vinieron a conversar él, sobre una iniciativa que ellos desean realizar en la Provincia y en la Región, lo cual se trata de formar Corporaciones Municipales en distintas comunas a quienes les menciono que en el Municipio existía otra Corporación por temas de diferentes ámbitos, sin embargo ellos le explicaron que ya se encontraban trabajando en las comunas de Lontue y Molina, donde niños pertenecientes a esta última Comuna, participaron de un campeonato internacional y se encuentran trabajando con algunas empresas privadas del Norte, Corporación que costeará torneos, gastos de los Clubes, infraestructura y que puede ser cualquier disciplina deportiva, hasta canotaje.

El señor Presidente manifiesta que para crear esta Corporación debe ser aprobada por el Concejo Municipal, donde los seis Concejales estuvieron presentes en la presentación que se hizo, donde se resolvieron todas las dudas correspondientes.

El Concejal señor Ortiz indica que le gustaría analizar más a fondo el tema y coordinar una reunión en compañía del Alcalde, Encargado de Deportes y Concejales para evaluarlo. Y que el señor Ismael estuvo trabajando en el Gobierno Regional de Maule, quien se comprometió a ingresar recursos a la Comuna, lo cual jamás hizo, sin embargo hoy no se encuentra trabajando en esta Institución, situación que le inquieta ahora al crear esta Corporación.

El Concejal señor Díaz considera que es una muy buena iniciativa, pero que coincide con el Concejal señor Ortiz respecto a que se deberían contar con más antecedentes, por lo que se abstendrá de su votación.

El Concejal señor Hernández señala que se suma a las peticiones de sus colegas, considerando que es una buena idea que exista una Corporación que vaya ordenando el tema del deporte en la Comuna, sin embargo cree que es importante saber quién la va a dirigir, que personas estarán incorporadas en el Directorio, su duración, organizaciones que estarán incorporadas, por lo que se abstendrá a la aprobación del punto y así lograr votar con mayor consideración.

El Concejal señor Ureta sugiere que se realice una reunión extraordinaria y se invite al señor Fuentes o señor Núñez y analizar en conjunto el tema de la Corporación.

El Concejal señor Espinoza indica que es relevante que todos desean apoyar el deporte, donde hay una figura importante en la Corporación, lo que será bueno para traer recursos, además de conseguir una vitrina atractiva en el tema del deporte, sin embargo está de acuerdo que es necesario analizarlo más y tratar de coordinar una reunión extraordinaria lo antes posible.

El Concejal señor Díaz cree que sería bueno que le enviaran la documentación correspondiente de lo que trata la Corporación para estudiarla y posteriormente hacer una reunión extraordinaria.

El Concejal señor Dedes considera que dentro de la Municipalidad debería haber un funcionario que asesore a las instituciones respecto a la Ley de Donaciones, consultando si se puede hacer a gestión en forma particular o debe hacerse a través de la corporación.

El señor Presidente señala que lo ideal sería que existiera una corporación porque es más fácil el trámite y directamente sería más difícil.

El Concejal señor Dedes consulta si con la creación de la Corporación dejaría de existir la Oficina de Deportes.

El señor Presidente indica que en algunos casos si y que todo se haría a través de la Corporación, sin embargo en otras Municipalidades se mantiene la oficina de deportes, pero considera que sería un gasto doble.

El señor Presidente considera que atrasar un par de semanas más la aprobación de la Corporación no genera ningún dezmedro, porque el proyecto sigue siendo bueno y entiende las dudas que puedan tener los señores Concejales, por lo que pospone el punto en base a una reunión con anterioridad.

El señor Presidente señala que quedará pendiente el Punto N° 03.

### **3.4 Aprobación Modificación Subvención Policía de Investigaciones de Chile.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para reemplazar en los fines específicos de la subvención aprobada a la Policía de Investigaciones de Chile, Linares, en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el 05 de junio de 2018, la palabra “subvención” por “aporte” al igual que la palabra “preventivas” por “educativas”.*

El señor Presidente señala que posterior a la aprobación lo llamo el Prefecto de Investigaciones quien le informo que había tenido problemas con la subvención básicamente por la redacción de palabras que a ellos les complicaba y que la modificación solo trata de cambiar una palabra por la otra, sin embargo el trasfondo sigue siendo el mismo, respecto a tener más presente a Investigaciones de Chile en la comuna.

El Concejal señor Díaz consulta si la Institución de igual forma debe rendir el aporte.

El señor Presidente informa que tiene entendido que deben rendir de igual forma.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Modificación Subvención Policía de Investigaciones de Chile.**

El señor Presidente señala que el tema de seguridad pública es un tema bastante relevante, ya que existen casos graves como ocurre en la Población Bicentenario, donde la mayoría de las reuniones que se han hecho en la población han sido por temas de violencia intrafamiliar, delincuencia, drogas, alcoholismo, ruidos molestos etc., y que junto al Teniente de Carabineros Don Sebastián González se ha hecho una intervención en el sector de San Sebastián, además de la creación de un Diagnóstico en la Población Bicentenario, institución a la que también se le ha aportado con subvenciones, con el propósito de potenciarlos aún más.

El señor Presidente indica que lo anterior es la razón por la que se necesita a la Policía de Investigaciones más presente en la Comuna, ya que Colbún con los 20.000 habitantes que cuenta, no es suficiente para contar con una institución propia. Y que en los Consejos de Seguridad Pública se está trabajando de forma permanente con SAG, SERNATUR, PDI, Gendarmería, Ministerio Público, Carabineros, incluso con Encargados Provinciales y Regionales.

El señor Presidente manifiesta que el Retén en Panimávida iría muy bien encaminado, porque quedará mejor de lo que se creía en un principio y que todo esto lo menciona para que la comunidad este en conocimiento del trabajo que realiza el Municipio en Seguridad Pública.

### **3.5. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN".**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud*

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN", que se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, Año 2018, por un monto de \$ 870.000.- (ochocientos setenta mil pesos), en consideración al siguiente detalle:*

<b>ITEM</b>	<b>Unidad</b>	<b>Total Anual</b>
Mantención Eléctrica	GL	\$ 200.000
Mantención Artefactos Sanitarios	GL	\$ 120.000
Mantención Pinturas	GL	\$250.000
Mantención de Quincallería	GL	\$70.000
Mantención de Sellos Aguas Lluvias	GL	\$ 180.000
Mantención de Ventanas	GL	\$ 50.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 870.000</b>

El Concejal señor Hernández consulta por el costo del proyecto.

El señor Presidente le solicita la palabra al señor Julio Parra Vera, Secretario Comunal de Planificación.

El señor Parra informa que alrededor de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

El señor Presidente consulta al señor Parra por la ubicación exacta de la sede social.

El señor Parra le informa que al costado de la Escuela de San Juan, donde está el Club de Rayuela.

El señor Presidente señala que los sectores como San Juan, La Floresta, Semillero, El Peñasco, Caracoles, en general la esquina poniente de la Comuna de Colbún, han tenido pocos cambios y que su propósito es apoyarlos para levantar estos sectores.

El señor Presidente manifiesta que en La Floresta se está ejecutando el pavimento participativo y en San Juan se estaría trabajando en construir un recinto deportivo al lado de la Escuela.

El señor Presidente indica que en estos momentos la comunidad del sector de San Juan se encuentra reuniendo en la Capilla, lugar que no reúne las condiciones adecuadas. Reitera su compromiso con los sectores mencionados, para que la comuna este pareja.

El señor Ureta señala que la comunidad de San Juan se encuentra muy agradecida por los nuevos recorridos de la línea Colbún Express y que incluso llegaría otra línea.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN."**

### **3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCION CASINO CLUB DE HUASOS MAULE SUR, COMUNA DE COLBUN".**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud*

*Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado "CONSTRUCCION CASINO CLUB DE HUASOS MAULE SUR, COMUNA DE COLBUN", que se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Año 2018, por un monto de \$ 980.000.- (novecientos ochenta mil pesos), en consideración al siguiente detalle:*

<b>ITEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MONTO ANUAL</b>
Mantenimiento Eléctrica	Gl	\$ 220.000
Mantenimiento Artefactos Sanitarios	Gl	\$ 130.000
Mantenimiento Pinturas	Gl	\$ 260.000
Mantenimiento de Quincallería	Gl	\$ 90.000
Mantenimiento de sellos de aguas lluvias	Gl	\$ 210.000
Mantenimiento de ventanas	Gl	\$ 70.000
<b>Total</b>		<b>\$ 980.000</b>

El señor Presidente señala que esto es una solicitud que le hizo el Club de Huasos de Maule Sur, al lado poniente de la garita, requerimiento que los socios del Club venían solicitando hace bastante tiempo.

El señor Ortiz consulta si este proyecto estaba postulado.

El señor Presidente le solicita la palabra al señor Parra.

El señor Parra informa que efectivamente estaba postulado, pero por requisito del programa los documentos deben ser actualizados todos los años.

El señor Presidente consulta si todos los proyectos que se deseen postular deberán ser actualizados.

El señor Parra confirma la consulta del señor Presidente y que en el caso que no sean aprobados durante el año, deben ser actualizados todos los documentos, para postularlos el siguiente y que antes las firmas tenían una duración de dos años, sin embargo hoy solo uno. Y que este proyecto estaría en proceso de revisión y el actualizarlo fue uno de las observaciones.

El señor Presidente le consulta al señor Parra si con el cambio de Gobierno la revisión de los proyectos ha sido más eficiente, porque anteriormente de veinte se revisaba uno.

El señor Parra indica que ha aumentado el ritmo de revisión y a su vez han incluido mayores exigencias técnicas respecto algunas operaciones del sistema.

El señor Presidente le solicita al señor Parra que este proyecto junto a la sede de San Juan sean prioridad para su revisión.

El Concejal señor Ortiz consulta si este proyecto está siendo postulado al Gobierno Regional del Maule.

El señor Parra informa que a la SUBDERE porque es un PMU.

El Concejal señor Hernández consulta por el costo total del proyecto.

El señor Parra señala que cercano a los \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

El Concejal señor Espinoza consulta como se resuelve el tema del terreno donde se va a construir la media luna.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el terreno se compro en el periodo anterior por lo que sería municipal y que incluso se aprovecho de comprar el camino, la servidumbre.

El señor Presidente señala que incluso se pretende sacar las pilcas, lo que hara que el camino quede el doble de ancho.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCION CASINO CLUB DE HUASOS MAULE SUR, COMUNA DE COLBUN.**

### **3.7 Aprobación Representantes Comité de Bienestar, Departamento de Salud de Colbún.**

De conformidad a lo que establece el artículo 10° de la Ley N° 19.754, se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los funcionarios que se mencionan a continuación, sean los representantes propuestos por el Alcalde en el Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal:

#### **TITULARES:**

- ✓ Sra. Paulina Valenzuela Castro, Planta, Categoría B, Nivel 8, Contador Auditor.
- ✓ Sr. Claudio Saldaña González, Planta, Categoría D, Nivel 4, Técnico Paramédico.
- ✓ Sra. Ana Vásquez Cifuentes, Planta, Categoría C, Nivel 5, Técnico en Administración de Salud.
- ✓ Sra. Ana Toledo Toledo, Planta, Categoría C, Nivel 8, Técnico en Administración de Salud.

#### **SUPLENTE:**

- ✓ Sra. Patricia Pereira Hidalgo, Planta, Categoría E, Nivel 4, Administrativo.
- ✓ Sra. Catherine González Parra, Planta, Categoría F, Nivel 11, Auxiliar de Servicio de Salud.
- ✓ Srta. Leonela López Sepúlveda, Planta Categoría C, Nivel 9, Técnico en Administración de Salud.
- ✓ Sra. Yerty Sanhueza Castillo, Plazo Fijo, Categoría C, Nivel 13, Técnico de Nivel Superior en Enfermería.

El señor Presidente señala que los funcionarios mencionados serian los nuevos representantes del Comité de Bienestar del Departamento de Salud.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Representantes Comité de Bienestar, Departamento de Salud de Colbún.**

### 3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal entregadas a los señores Concejales en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día martes 12 de junio del año en curso.-

#### 1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar devolución por Licencias de Conductor que no pudieron finalizar su trámite, suplementación que se efectuara con cargo a mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación de beneficio Municipal, como se detalla a continuación:

<b>INGRESOS:</b>			<b>M \$</b>
<b>SUPLEMENTACION:</b>			
Subt	Ítem		
03	02	Permisos y Licencias	2.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>2.000.-</b>
 <b>EGRESOS</b>			 <b>M\$</b>
<b>SUPLEMENTACION:</b>			
Subt	Ítem	Asig.	
26	01	Devoluciones	2.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>2.000.-</b>

El señor Presidente le solicita al señor Octavio Fuentes Valdes, Director de Administración y Finanzas que explique la modificación presupuestaria.

El señor Fuentes indica que esta modificación tiene relación con la devolución de dineros que hace la Municipalidad principalmente de las personas que van adquirir sus licencias de conducir y no pudieron finalizar su trámite por diferente razón.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

### 3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal entregadas a los señores Concejales en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día martes 12 de junio del año en curso.-

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2018, Subvención Escolar Preferencia por M\$ 374.955.- correspondiente al tercer trimestre.

DE : INGRESO			EN MILES DE \$
DISMINUCION			
Subt.	Ítem.		
05	03	De otras Entidades Públicas	374.955.-
<b>TOTAL</b>			<b>374.955.-</b>

A:			EN MILES DE \$
GASTOS			
AUMENTO			
Subt.	Ítem.		
21	02	Personal a Contrata	27.766.-
21	03	Otras Remuneraciones	160.189.-
22	02	Textiles , vestuario y calzado	10.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	62.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	15.000.-
22	09	Arriendos	50.000.-
29	04	Mobiliario y otros	20.000.-
29	06	Equipos Informáticos	30.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>374.955.-</b>

El señor Presidente le solicita la palabra al Director Comunal de Educación, Don Patricio García Jofre.

El señor García señala que esta Modificación corresponde a los fondos de subvención escolar de los meses julio, agosto y septiembre.

El señor Presidente le consulta al señor García por la cantidad que ingreso al Municipio.

El señor García informa que este trimestre ingresaron aproximadamente \$ 374.000.000.000- (trescientos setenta y cuatro mil millones de pesos).-

El señor Secretario le consulta si son miles de millones de pesos, el Señor García rectifica su información señalando que son millones de pesos.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

### **3. 10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 15 de junio del año en curso.*

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, acuerdo para modificar su Presupuesto de Gastos, vigente para el año 2018, debido al ingreso recursos obtenidos del Servicio de Salud del Maule correspondientes a reforzamiento personal de Salud municipal, ingresados al presupuesto cuya gestión y efectos se presentan como sigue:

La modificación planteada es la siguiente:

<b>DE</b>			<b>EN MILES DE \$</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
<b><u>DISMINUIR</u></b>			
Subt.	Ítem.	Asig.	
08	99	C x C Otros	24.874.-
<b>TOTAL</b>			<b>24.874.-</b>

**A:**  
**EGRESOS**  
**SUPLENTAR**

Subt.	Item.	Asig.	
21	01	C x P Personal de Planta	800.-
21	02	C x P Personal a Contrata	15.800.-
21	03	C x P Otras Remuneraciones	8.274.-
<b>TOTAL</b>			<b>24.874.-</b>

El señor Presidente le solicita la palabra al Director Comunal de Salud, Don Claudio Araneda Ríos.

El señor Araneda informa que son recursos adicionales del Departamento de Salud y la modificación radica básicamente en que los dineros de la puesta en marcha del Cesfam vienen en forma desfasada lo que hace que se utilicen recursos de otras cuentas y posteriormente se regulariza la situación.

El señor Presidente le consulta al señor Araneda si estos recursos serian de la puesta en marcha.

El señor Araneda informa que no y que al utilizarse los recursos este año, se entendería que la cuenta de la puesta en marcha no se ha utilizado y que las cuentas de las que se utilizo el dinero deben suplementarse.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.**

### **3.11 Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2018.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales del Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2018, para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2018, para su posterior aprobación.

### 3.12. Varios.

El señor Presidente les ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta inquietud respecto a cuándo tendrían Consejo de Seguridad Pública, considerando que la próxima semana correspondería sesionar nuevamente y ahí solicitará cual es el estado de las cámaras de seguridad, porque la mantención de éstas no ha sido el adecuado, lo que converso con el Secretario Ejecutivo quien le explicaba que no se contaba con las herramientas, porque hay que desmontarlas y traérselas al Encargado de Informática para que las programe, provocando serias desventajas en el tema de seguridad pública en todos los puntos como por ejemplo el cruce de la Copec.

El Concejal señor Espinoza considera que sería importante priorizar algunos recursos para que sean destinados a la mantención de las cámaras de seguridad.

El Concejal señor Espinoza señala que está claro que el señor Alcalde ha estado haciendo gestiones al igual que todos en el tema de seguridad, que enluta cada tragedia que se vive en la comuna, al igual que cada comentario en las redes sociales, donde la comuna de Colbún aparece con accidentes trágicos como el que se vivió en el puente Maule, producto del congelamiento del agua que estaba sobre la loza, producto de que los tubos estaban tapados para el desagüe. Considera que es importante llamar a la comunidad a cuidar los bienes públicos, porque no se fue capaz de prever que algún accidente de este tipo podía suceder a causa de eso, espera que se tome consciencia de lo que sucedió.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el Puente tenía todas las luminarias funcionando, sin embargo se robaron el cable, lo que provoca un puente oscuro, generando inseguridad, espera que se continúe con los esfuerzos y continuar con las gestiones para volver a iluminarlo, así como otros lugares que están escondidos.

El Concejal señor Espinoza señala que la Población Bella Unión de San José tiene un requerimiento de 400 metros de veredas, por lo que le solicita al señor Alcalde si es posible agilizar su construcción, tema que también ha sido conversado con él y buscar alguna fuente de financiamiento. El Concejal señor Espinoza se ofrece realizar alguna gestión si es necesario, donde además se cuenta en la Comuna con un Consejero Regional que es Don Jonathan Norambuena, quien está dispuesto a colaborar, lugar donde ya se construyeron las plantas de aguas servidas que era un tema que se debía resolver.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente informa que muchas de las cámaras estaban abolladas y que estaban esperando que llegara el camión pluma de Santiago, el cual llegó y ya estarían todas reparadas.

El señor Presidente le solicita la palabra al Director de Seguridad Pública, Don Gustavo Parra.

El señor Parra informa que hace dos semanas que las cámaras se encuentran operativas y que solo estaría faltando la cámara que se encuentra ubicada en la Calle Los Aromos, cercana a la Copec.

El señor Presidente indica que efectivamente el puente a causa de las heladas se convierte en una pista peligrosa, donde ya ocurrió un accidente fatal y el llamado ahora es a conducir con precaución, lugar donde el Municipio instaló unas señaléticas, las que proponen no conducir a más de 30 km/hora un día de neblina o helada, donde la iluminación habría durado menos de un semestre, ya que se habrían robado los cables del alumbrado público, provocando un gran problema para la comuna y que se estarían haciendo gestiones para reparar las luminarias.

El señor Presidente manifiesta que respecto al proyecto de veredas de la Población Bella Unión, lo converso hace un tiempo atrás con Don Manuel Matta quien se comprometió en financiarlo pero a través de la SUBDERE.

El señor Presidente le consulta al señor Parra si es posible que ese proyecto se pueda postular al Gobierno Regional del Maule y aprovechar que en la Comuna se cuenta con un Consejero Regional.

El señor Parra señala que es un proyecto muy pequeño para que pueda ser financiado por el Gobierno Regional del Maule y a la vez se estarían desaprovechando montos de \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos).

El señor Presidente indica que existen aproximadamente treinta proyectos que se encuentran en revisión retenidos en Talca, lo que ha demorado su subsanación, donde uno sería el de las veredas de la Población Bella Unión.

El Concejal señor Dedes señala que se reunió con unas personas antes de la reunión quienes le propusieron demarcar un paso peatonal pasado la ferretería Los Canelos, para los peatonales que cruzan al supermercado o a la ferretería, ya que los vehículos no los respetarían, lo que podría provocar un accidente.

El Concejal señor Dedes informa que recibió una carta del Conjunto Anturarrayen quienes solicitan una subvención por un monto de \$ 1.7000.000.- ( un millón setecientos pesos), la misma que habrían recibido durante el mes de marzo.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Presidente como estaría funcionando el laboratorio que se encuentra a cargo de la toma de exámenes en salud, lo que consulta por desconocimiento, porque hace unos días atrás se encontró con un funcionario dejando exámenes en el Hospital Base de Linares a quien le consulto pero no le supo dar una respuesta.

El señor Presidente le consulta al señor Araneda si tiene mayores antecedentes.

El señor Araneda señala que la empresa nueva ha funcionado bastante bien y que el tiempo de respuesta de los exámenes es de dos días e incluso algunos de ellos la misma tarde, donde los montos involucrados se han mantenido en comparación con los que se manejaban con el Hospital Base de Linares.

El señor Araneda indica que existe una diferencia de exámenes que aún no se toma una decisión, porque hay personas que se controlan con especialistas en el Hospital, quienes manejan la misma canasta de exámenes, porque lo que hay exámenes que se toman en el Cesfam pero tienen que ser procesados en el Hospital, por lo tanto la decisión que se deberá tomar es si esos exámenes serán incluidos a costo del Departamento, siendo que el Hospital recibe un monto, lo que no se ha dejado de hacer por comodidad de los pacientes.

El señor Araneda señala que el Hospital hace esto en varios ejercicios por ejemplo con los niños que son atendidos por patologías ges que deberían ser atendidos por kinesiólogos del Hospital, son atendidos en el Cesfam por comodidad del paciente y de igual forma son recursos que reciben ellos.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él posteriormente hizo las consultas a lo que le respondieron que eran los exámenes del SIDA, donde las tomas se hacían en los consultorios, pero estaban obligados a que se hagan en un servicio público.

El señor Araneda informa que esos exámenes son los menos y que no los toman en ningún otro laboratorio, por lo tanto deben seguirse tomando en el Hospital.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz consulta si el semáforo de la Copec tiene una luz mala.

El Concejal señor Ortiz manifiesta inquietud respecto a cómo funciona la camioneta de emergencia, si las 24 horas o deben sacar algún tipo de permiso.

El señor Presidente señala que lo ideal sería sacar permiso, sin embargo en caso de una emergencia se pueden saltar los protocolos, pero que los funcionarios siempre salen con un permiso autorizado, rara vez

lo han hecho desde que esta Don Víctor Soto a cargo de la Oficina de Movilización quien es bastante estricto.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le gustaría que se creara una ordenanza o un instructivo, porque ayer falleció una persona en el sector de Maule Sur, a quien se debió ir a buscar a Talca, donde la familia se comunicó con él para que la Municipalidad le aportara con carbón, carpa y sillas, situación que no se solucionó temprano, porque la camioneta no contaba con el permiso municipal, a lo cual él concurrió en su vehículo personal al Municipio a buscar lo requerido.

El Concejal señor Ortiz considera que en casos de emergencia los vehículos deberían salir de igual forma, aunque no contaran con el respectivo permiso, ya que la familia era de escasos recursos y necesitaban las cosas.

El señor Presidente coincide totalmente con el Concejal señor Ortiz y que se compromete hacer las consultas legales, para crear el documento.

El Concejal señor Ortiz señala que en estos casos también se podría ocupar la camioneta de Seguridad Ciudadana.

El Concejal señor Díaz manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el Concejal señor Ortiz y que en situaciones como estas de emergencia, se ha comunicado con Don Gustavo Rojas, para solicitarle los toldos para las familias del fallecimiento, quien siempre tiene la mejor voluntad de facilitarlos, sin embargo considera que son muy pocos con los que cuenta el Municipio.

El Concejal señor Ortiz considera que el señor Alcalde podría solicitarle a Carabineros o Seguridad Ciudadana para que controlen más los camiones que transitan por el puente Maule, ya que muchas veces andan sin carpa, lo que podría ocasionar fácilmente un accidente.

El Concejal señor Ortiz señala que recibió una carta de la Junta de Vecinos San Dionisio Alto, si es posible que se le de lectura.

El señor Secretario procede a dar lectura a la carta citada.

El señor Presidente considera que sería importante que todos opinaran respecto a la carta y expresaran verbalmente cual sería la voluntad sobre el tema, ya que no está de acuerdo con imponer una decisión.

El Concejal señor Ortiz manifiesta encontrarle la razón a la Presidenta de la Junta de Vecinos de San Dionisio y que pasó de madrugada por el camino CM7 y se pudo percatar que dentro del interior de la cancha habían varios autos con personas ingiriendo bebidas alcohólicas.

El Concejal señor Ortiz señala que está de acuerdo con que la Junta de Vecinos maneje las llaves de la cancha de carreras y que se cierre, pero que los carreristas puedan seguir usándola para entrenar a sus caballos.

El Concejal señor Ureta concuerda con las palabras del Concejal señor Ortiz y que los problemas no los ocasionan los carreristas si no los jóvenes que ocupan la cancha para ir a ingerir alcohol y que la cancha debería cerrarse en forma definitiva, excepto las personas que van a entrenar sus caballos.

El Concejal señor Espinoza agradece la oportunidad de expresarse respecto a esta situación, lo cual respalda lo que se ha discutido en varias ocasiones y que esta cancha al momento que ocurrió el incidente se había tomado la decisión de cerrarla, sin embargo este fin de semana el señor Alcalde había autorizado carreras contraviniendo lo conversado, aprovechando la instancia de felicitar al Concejal señor Ortiz porque gracias a sus gestiones las carreras no se hicieron, dejando en claro que no es un tema en contra de los carreristas, si no a la familia que fue afectada por lo ocurrido que lamentan mucho.

El Concejal señor Espinoza considera que es importante que los Concejales que están a cargo de esta gestión, trabajen en la Ordenanza Municipal y se presente al Concejo con las sugerencias que entregó Don Gustavo Parra, donde estaría de acuerdo con el cierre de esta cancha.

El Concejal señor Hernández desea destacar el acuerdo que menciona el señor Espinoza respecto a que cuando ocurrió lo sucedido para él no habrían más carreras a la chilena y cree que se debería reforzar la decisión que el mismo señor Alcalde solicitó sobre una normativa para las canchas de carreras, tema que para él amerita ser tratado en una reunión, para debatirlo, porque cree que existen más aspectos que se deben sumar a esta petición y generar un proceso de ordenanza y de responsabilidad.

El Concejal señor Hernández propone que el tema sea tratado como punto de tabla en una reunión al igual que el punto de la Corporación Deportiva.

El Concejal señor Hernández se refiere a lo ocurrido el fin de semana porque están las familias presentes en la sala de concejo, sin embargo no las partes organizadoras, destacando que la actividad desarrollada en Santa Ester fue muy buena y no una mala decisión de cambiarla de cancha, habiendo voluntad de las partes, sobre todo por los organizadores quienes accedieron sin ningún inconveniente.

El Concejal señor Hernández agradece la actividad realizada, porque los valida como el esfuerzo que refleja que quieren hacer las cosas bien, proponiendo nuevamente que el tema de la cancha se debata en una reunión de Concejo, sugiriéndole al señor Alcalde que sea el día viernes.

El Concejal señor Díaz concuerda totalmente con lo relatado por la Presidenta de la Junta de Vecinos de San Dionisio, terreno que le pertenece a Colbún S.A y que se encuentra en comodato a la Municipalidad, siguiendo otro a la Junta de Vecinos del sector, esperando que no se les quiten las facilidades a las personas que entrenan a sus caballos y que a la fecha la única que está autorizada es la cancha de don Gilberto Escudero, decisión tomada en el Concejo. Donde la actividad fue todo un éxito.

El Concejal señor Dedes considera que es una muy buena medida por seguridad y que no se opone a que se continúen entrenando caballos en la cancha, pero en un horario normal y conversado con la presidenta de la Junta de Vecinos y que el acceso debería ser controlado con un cierre temprano para evitar que personas ocupen la cancha para hacer otro tipo de cosas.

El Concejal señor Ortiz señala que el Alcalde no fue culpable de lo sucedido, porque se conversó con los organizadores donde estaba el señor Escudero y aclara que las carreras del fin de semana de un principio se harían en la cancha Santa Ester, sin embargo por la capacidad de público, se cambió a la cancha El Lago por única vez, agradeciendo al señor Escudero por la buena voluntad de facilitar la cancha y disponer de otro potrero para que el público lo ocupara como estacionamiento.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la única cancha que está autorizada para que se realicen carreras a la chilena es la de Santa Ester, dejando en claro que las demás no han cumplido con los requisitos solicitados en el Concejo y con lo estipulado en la ordenanza de seguridad comunal.

El Concejal señor Ortiz le agradece al señor Alcalde y a los familiares de que se conversará hasta llegar a un acuerdo por ambas partes, donde la actividad salió muy linda.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández señala que conversó el tema del puente con la Directora Provincial y otras personas relacionadas y que efectivamente, donde la jurisdicción del puente pertenece a Talca y de la comuna más cercana al lado norte de los ríos, por lo tanto Colbún no debería intervenir prácticamente en nada y que días antes del fatal accidente él ingresó un reclamo protocolarmente, recomendaciones que recibió de parte de las mismas autoridades con quien conversó, reclamo del cual aun no ha recibido una respuesta, donde él requiere el contrato de construcción e inspección de dicha obra entre la Comuna de Colbún y San Clemente.

El Concejal señor Hernández hace la invitación a denunciar, porque es lo que necesita Carabineros, lo mismo ocurre con las Empresas de Luz y en las Municipalidades, donde las personas deben hacer sus respectivos reclamos, lo que ayudará a que reaccionen.

El Concejal señor Hernández señala que se hablo de los funcionarios municipales y que es importante el protocolo, tema que planteaba el Concejal señor Ortiz, donde él fue testigo al momento de viajar para acompañar al Secretario Municipal en su duelo, dejando constancia que el Concejo le envió un arreglo floral, momento donde los llama el señor Soto, Encargado de Movilización, quien desconocía para donde iba la ayuda si para el Concejal Ortiz o Dedes, situaciones donde se refleja que falta un protocolo de acción para que los conductores estén en conocimiento de que vehículos se encuentran con permiso, porque generalmente él tiene buena recepción por parte de los funcionarios (cuadrilla, funcionarios de salud, Departamento Social, Departamento de Cultura) ante cualquier inquietud de su parte.

El Concejal señor Hernán destaca la buena voluntad y disposición que tienen los funcionarios respecto a sus peticiones.

El señor Presidente apoya lo señalado por el Concejal señor Hernández respecto a que los funcionarios por ejemplo de movilización, la cuadrilla, salud etc., han ganado una reputación por su buena voluntad como Don Gustavo Rojas, Don Víctor Soto, los conductores y que el propósito de él como Alcalde es que el Municipio este comprometido con la comunidad, quienes lo han demostrado con acciones y que pese a todas las dificultades, los funcionarios intentan responder con lo que se cuenta.

El señor Presidente informa que tristemente falleció la hermana de Don Luis Pinto, Secretario Municipal, donde los funerales serán hoy en Linares a las 11:00 am y que él autorizo a los funcionarios que quieran acompañarlo en el dolor que le a aflige a él y su familia, uno de los funcionarios más antiguos y queridos por el Municipio, quien es una excelente persona.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:40 horas.

**Carlos Gómez Veas**  
**Secretario**  
**Secretario Municipal (S)**